

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 31977, columna de la derecha, párrafo séptimo, línea uno, donde dice: «La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos de efectuará», debe decir: «La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará».

En la página 31978, columna de la derecha, párrafo cuarto, línea uno, donde dice: «Undécima.—La adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», debe decir: «Undécima.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En la página 31992, número de orden 133, columna «méritos adecuados», párrafo primero, donde dice: «Licenciado en Ciencias Económicas», debe decir: «Conocimientos de francés y/o inglés».

En la página 31993, números de orden 139 y 140, columna «descripción de funciones más importantes», donde dice: «Tratamiento Series Estadísticas Mercado Monetario», debe decir: «Tratamiento Series Estadísticas».

En la página 31996, número de orden 165, columna «localidad», donde dice: «Alava», debe decir: «Vitoria».

En la página 31997, número de orden 169 duplicado: Suprimir.

En la página 31998, números de orden 170 y 171 duplicados: Suprimir.

En la página 31999, número de orden 177, columna «méritos adecuados», línea cuatro, donde dice: «patrimonial», debe decir: «patrimonial. Experiencia en valoración y demás actividades técnico-facultativas relacionadas con la gestión patrimonial de bienes del Estado».

En la página 31999, número de orden 178, columna «grupo», donde dice: «B», debe decir: «BC».

En la página 32000, número de orden 185, columna de «méritos adecuados», línea octava, donde dice: «Experiencia en redacción y ejecución de proyectos», debe decir: «Experiencia en seguimiento y ejecución de proyectos».

En la página 32001, número de orden 191, columna «centro directivo puesto de trabajo», donde dice: «Jefe equipo delineación nivel 18», debe decir: «Ayudante especialista cartográfico N.16». Columna nivel C. des., donde dice: «18», debe decir: «16».

En la página 32006, número de orden 227: Suprimir.

En la página 32027, número de orden 372, columna «méritos adecuados», párrafo primero, donde dice: «Titulación de Ingeniero Técnico Agrícola o forestal», debe decir: «Titulación de Ingeniero Agrónomo o de Montes, Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal».

En la página 32030, número de orden 389: Suprimir.

En la página 32030, número de orden 393, columna «grupo», donde dice: «D», debe decir: «CD».

En la página 32031, número de orden 398: Suprimir.

En la página 32032, número de orden 400, columna «grupo», donde dice: «D», debe decir: «CD».

En la página 32036: Añadir: «Número de orden: 441-442/Centro directivo puesto de trabajo: Intervención general de la Administración del Estado-S.G. Control financiero de empresas y entes públicos-Auditor Ayudante A/Número de puestos: 2/Localidad: Madrid/Grupo: BC/Nivel C.des.: 20/C. especif. anual: 264.276/Descripción de funciones más importantes: Trabajos de Intervención y Auditoría/Méritos adecuados: Experiencia y conocimientos en trabajos de Intervención y Control Financiero Permanente».

Madrid, 25 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

23808 ORDEN de 25 de octubre de 1994 por la que se corrigen errores de la de 3 de octubre de 1994 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 3 de octubre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, del 14, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 32044, columna de la izquierda, párrafo segundo, línea cuatro, donde dice: «o, la situación administrativa de procedencia.», debe decir: «o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.».

En la página 32045, número de orden 7-11, donde dice: «columna número de orden: "7-11". Columna número de puestos: "5", debe decir: «columna número de orden "7-10". Columna número de puestos: "4"».

En la página 32051. Número de orden 56 y 57: Suprimir.

En la página 32052. Número de orden 64: Suprimir.

En la página 32055. Número de orden 88. Columna: Descripción de funciones más importantes, línea cuatro. Donde dice: «Elaboración de normas relativas a las transacciones, y análisis con el exterior y a inversiones exteriores y análisis de legislación comparada.», debe decir: «Elaboración de normas relativas a transacciones con el exterior e inversiones exteriores. Análisis de legislación comparada.»

Columna: Méritos específicos, línea dos, donde dice: «Experiencia en elaboración y aplicación de legislación sobre transmisiones exteriores.», debe decir: «Experiencia en elaboración y aplicaciones de legislación sobre transacciones exteriores.»

En la página 32055, número de orden 90, columna: Méritos específicos, párrafo primero, donde dice: «Economista. Dominio de inglés y francés», debe decir: «Dominio de inglés y francés».

En la página 32.056. Número de orden 95 y 96, columna: Méritos específicos. Añadir: «Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado».

En la página 32058. Número de orden 104, columna: Méritos específicos, donde dice: «Titulación de Ingeniero Agrónomo o de Montes.», debe decir: «Titulación de Ingeniero Agrónomo o de Montes, Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal.»

Madrid, 25 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23809 ORDEN de 13 de octubre de 1994 por la que se nombra a doña Caridad López Pinto funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros.

Por Orden de 3 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13 y «Boletín Oficial del Estado» del 19) se publicaron las listas de aspirantes que superaron el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Estimado recurso de reposición interpuesto contra dicha Orden por doña Caridad López Pinto, en su cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el número 54 de la base X de la Orden de 19 de febrero de 1993, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir en el anexo de la Orden de 3 de agosto de 1993 a doña Caridad López Pinto, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Castellón y León, en la especialidad de Educación Física, con una puntuación total de 14,5250.

Segundo.—Proceder al nombramiento de la interesada como funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, asignándole el número 0785950424S0597 de Registro de Personal, y adscribiéndole a Salamanca para la realización de la fase de prácticas.